

00052082

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACLARACION DE COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 52082**Número de Inscripción:** 1842**Folio Final:** 52095**Número de Repertorio:** 3756**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 25 de junio de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 25 de junio de 2019 14:53**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACLARANTE</u>					
Natural	1304902834	CALDERON SOLORZANO YELI ADELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303961591	COSME PONCE ANGEL ORIOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2111713000	22/09/2016 16:12:00	59161		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Diez metros y calle pública. Por atrás: Ocho metros y terreno de la Vendedora. Por el costado derecho: Quince metros y lindera propiedad del señor Juan Rodríguez. Y por el costado izquierdo: Los mismos quince metros y más terrenos de la vendedora, teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco metros cuadrados.
Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN ALTAGRACIA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACLARATORIA - Mediante el presente instrumento los comparecientes conyuges ANGEL ORIOL COSME PONCE Y YELI ADELA CALDERON SOLORZANO, tienen a bien libre y voluntariamente, por sus propios derechos aclarar que por un error involuntario como consta en la referida escritura de antecedentes, en la cláusula Tercera de venta, se hizo constar por un error involuntario compraventa de derechos y acciones, siendo lo correcto Compraventa, ya que bien inmueble que se transfirió se lo hizo como cuerpo cierto, y no como derechos y acciones declarando a la vez que el resto del contenido del contrato de compraventa es lo mismo por lo que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00052083



Factura: 003-003-000010260

20191308003P01314

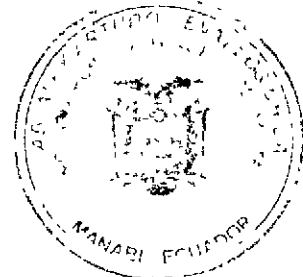
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P01314						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2019, (9 42)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COSME PONCE ANGEL ORIOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303961591	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERON SOLORZANO YELI ADELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902834	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00052084



**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2019	13	08	03	P01314
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE ACLARATORIA
EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
ANGEL ORIOL COSME PONCE Y
YELI ADELA CALDERON SOLORZANO
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

(DI 2 COPIAS)

D.B.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve, ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen las siguientes personas: por una parte la señora **YELI ADELA CALDERON SOLORZANO**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, dos, ocho, tres, guion, cuatro (130490283-4), y el señor: **ANGEL ORIOL COSME PONCE**, portador de la cedula de ciudadanía número uno,

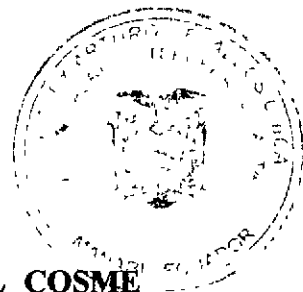
Maribel

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA

tres, cero, tres, nueve, seis, uno, cinco, nueve, guion, uno (130396159-1), de estado civil casados entre sí; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura, para efectos de notificación los comparecientes señalan su teléfono: 0984998032, con dirección Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta.- Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjunten a este instrumento público, como documentos habilitantes, y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escritura publicas ingrese la siguiente minuta de Aclaratoria de un contrato de Compraventa al tenor de las siguientes clausula: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores cónyuges **YELI ADELA CALDERON SOLORZANO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, dos,

00052085



ocho, tres, guion, cuatro (130490283-4), y el señor: **ANGEL ORIOL COSME PONCE**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, seis, uno, cinco, nueve, guion, uno (130396159-1), de estado civil casados entre sí; a quienes para efectos de este contrato, se les llamará simplemente "**ACLARANTES**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) **Ficha Registral No. 59161.** Con fecha veinticuatro de junio del año mil novecientos noventa y seis se encuentra inscrita escritura de compraventa de Derechos y Acciones número (751) celebrada con fecha catorce de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, en la que consta que la señora: Cruz Aurora Navarrete Bello, vende a favor del señor: **ANGEL ORIOL COSME PONCE, (casado)** Terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Diez metros y calle pública Por atrás: Ocho metros y terreno de la Vendedora Por el costado derecho: Quince metros y lindera propiedad del señor Juan Rodríguez y por el costado izquierdo: Los mismos quince metros y más terrenos de la vendedora, teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco metros cuadrados. **-SOLVENCIA: EL PREDIO**

DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. TERCERA: ACLARATORIA.- Mediante el presente instrumento los comparecientes cónyuges: **ANGEL ORIOL COSME PONCE Y YELI ADELA**

CALDERON SOLORZANO, tienen a bien libre y voluntariamente, por sus propios derechos aclarar que por un error involuntario como consta en la referida escritura de antecedentes, en la cláusula Tercera de Venta, se hizo constar por un error involuntario Compraventa de Derechos y Acciones, siendo lo correcto Compraventa, ya que bien inmueble que se transfirió se lo hizo como **cuerpo cierto**, y no como Derechos y Acciones, declarando a la vez que el resto del contenido del contrato de compraventa es lo mismo por lo que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente - **CUARTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento correspondan - (Firmado) Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías con Mat.13-2011-

138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta

00052086



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031917

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COSME PONCE ANGEL ORIOL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. ALTAGRACIA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 641768
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 14/06/2019 11:12:46



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 12 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00052087

Ficha Registral-Bien Inmueble

59161



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013659, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 15:32:59, la Ficha Registral Número 59161.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Fecha de Apertura jueves, 22 de septiembre de 2016

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA LOTIZACION ALTAGRACIA

LINDEROS REGISTRALES

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la parroquia urbana Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública Por atrás: Ocho metros y terreno de la Vendedora Por el costado derecho: Quince metros y lindera propiedad del señor Juan Rodriguez Y por el costado izquierdo: Los mismos quince metros y más terrenos de la vendedora, teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	16	24/dic/1984	60	64
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	837	24/jun/1996	560	560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de diciembre de 1984

Número de Inscripción: 16

Tomos/

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2105

Folio Inicial 60

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 64

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición del Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003155	NAVARRETE BERMUDEZ SEGUNDO BAUTISTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005414	BELLO ROSA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302201254	NAVARRETE BELLO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301957067	NAVARRETE BELLO SEGUNDO CLEMENTE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301961338	NAVARRETE BELLO MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1704258761	NAVARRETE BELLO GLORIA ESPAÑA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	904696754	NAVARRETE BELLO JUAN BAUTISTA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301439392	NAVARRETE BELLO MERCEDES MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 59161

viernes, 14 de junio de 2019



PROPIETARIO 1302006141 NAVARRETE BELLO MARIA MAGDALENA SOLTERO(A) MANTA
 PROPIETARIO 1302344104 NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA SOLTERO(A) MANTA
 PROPIETARIO 1300072533 NAVARRETE BELLO JOSE NATIVO NO DEFINIDO MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 24 de junio de 1996

Número de Inscripción: 837

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2086

Folio Inicial 560

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 560

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización Altagracia de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente. Diez metros y calle pública Por atrás: Ocho metros y terreno de la Vendedora Por el costado derecho: Quince metros y lindera propiedad del señor Juan Rodriguez Y por el costado izquierdo: Los mismos quince metros y más terrenos de la vendedora, teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1303961591	COSME PONCE ANGEL ORIOL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302344104	NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	24/dic /1984	60	64

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:32:59 del viernes, 14 de junio de 2019

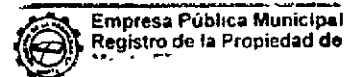
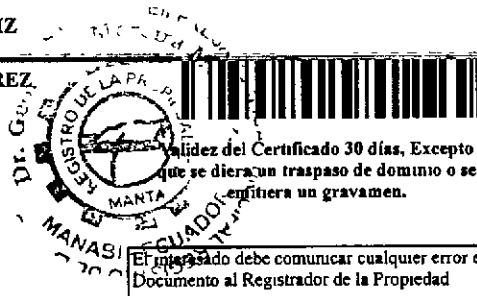
A petición de: CARRIEL JIMENEZ BETZY BEATRIZ

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Fecha **14 JUN 2019** HORA. **---**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000148****Fecha:** Viernes, 14 de Junio de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a COSME PONCE ANGEL ORIOL- CC. 1303961591 ubicada en LOT. ALTAGRACIA ROCAFUERTE LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 78,502.59 SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS DOLARES 59/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE COMUNIDAD*Elaborado por Jose Ronald*
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14149PODD1A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00161800

N° ELECTRÓNICO : 67740

Fecha: Jueves, 13 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-17-13-000

Ubicado en: LOT ALTAGRACIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 135.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303961591	COSME PONCE ANGEL ORIOL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,235.92

CONSTRUCCIÓN: 66,266.67

AVALÚO TOTAL: 78,502.59

SON: SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VII1309PFHWLA

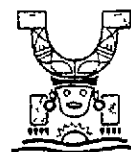
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-13 16:50:56.

00052090

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0120275

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COSME PONCE ANGEL ORIOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 JUNIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

2111713000: LOT. ALTAGRACIA



Manta, TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00052091

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129275

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

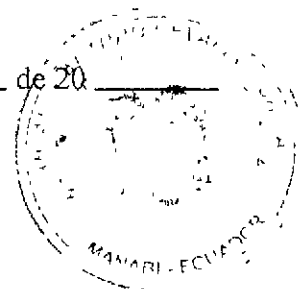
COSME PONCE ANGEL ORIOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 JUNIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

2111713000: LOT. ALTAGRACIA



Manta, TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130396159-1

APellidos y Nombres: COSME PONCE ANGEL ORIOL
Lugar de Nacimiento: MANABI
Portoviejó: 3
Abdon: CALDERON
Fecha de Nacimiento: 1960-05-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Yeli: ADELA
Calderon Solorzano





INSTRUCCION BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBANIL

APellidos y Nombres del Padre: SOLORZANO EULOGIO HUMBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: PONCE GARCIA LUISA DOMITILA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2017-09-26
Fecha de Expiración: 2027-08-26

E33431222

00053411

00052092

DIRECTOR GENERAL
FINADE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA N.º

0001 - 243
CERTIFICADO N.º

1303961591
CEDULA N.º

COSME PONCE ANGEL ORIOL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 1
PARRROQUIA: LOS ESTEROS




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José Fabian Valencia A.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303961591

Nombres del ciudadano: COSME PONCE ANGEL ORIOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON SOLORZANO YELI ADELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1988

Nombres del padre: SOLORZANO EULOGIO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE GARCIA LUISA DOMITILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-235-81612



191-235-81612

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. **130490283-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON SOLORZANO
YELI ADELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**ANGEL ORIO
COSME PONCE**





00052093

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTROIA/ BELLEZA

E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2011-12-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-08





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304902834

Nombres del ciudadano: CALDERON SOLORZANO YELI ADELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COSME PONCE ANGEL ORIOL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1988

Nombres del padre: CALDERON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

Emissor LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 190-235-81679



190-235-81679

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



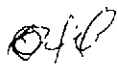
00052094

Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE -



YELI ADELA CALDERON SOLORZANO.

C.C.#130490283-4



ANGEL ORIOL COSME PONCE.

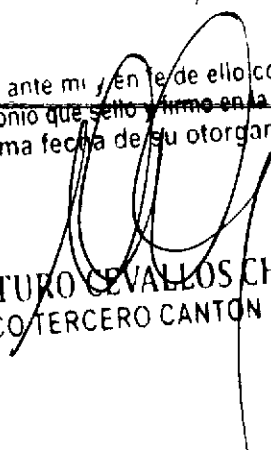
C.C.#130396159-1



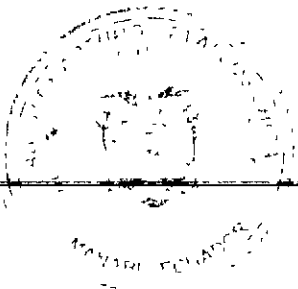
ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00052095

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1842

Número de Repertorio:

3756

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Junio de Dos Mil Diecinueve se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 52082 a 52095 con el número de inscripción 1842 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304902834	CALDERON SOLORIZANO YELI ADELA	ACLARANTE
1303961591	COSME PONCE ANGEL ORIOL	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2111713000	59161	ACLARACION DE COMPRAVENTA

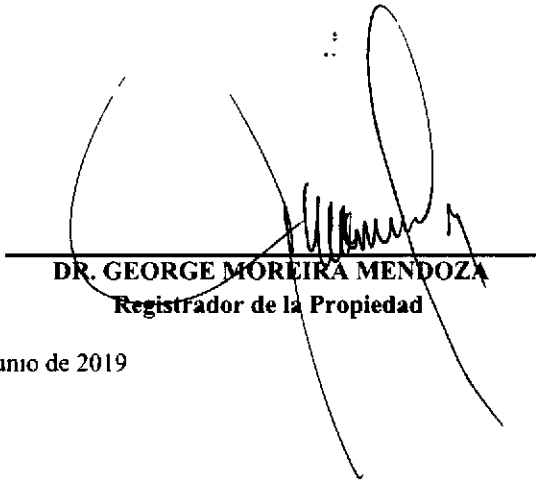
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . ACLARACION DE COMPRAVENTA

Fecha . 25-jun /2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 27 de junio de 2019